



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

13188

Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se conceden las subvenciones para apoyar el intercambio entre las Illes Balears y la proyección exterior de proyectos audiovisuales desde el 21 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020

Hechos

1. En fecha 20 de noviembre de 2020, la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) dictó Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 20 de noviembre de 2020 por la que se convocan las subvenciones para apoyar el intercambio entre las Illes Balears y la proyección exterior de proyectos audiovisuales desde el 21 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 (BOIB n.º 198, de 21 de noviembre).
2. Durante el plazo de presentación de solicitudes para optar a las subvenciones mencionadas, el ICIB recibió diez solicitudes.
4. El 22 de diciembre de 2020 el instructor firmó y publicó en el web del ICIB la Propuesta de resolución provisional de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears en relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones para apoyar el intercambio entre las Illes Balears y la proyección exterior de proyectos audiovisuales desde el 21 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020
5. De acuerdo con el apartado 13.1 de la convocatoria, las personas interesadas disponían de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones a la Propuesta de resolución.
6. Durante este plazo, no se han presentado alegaciones contra la Propuesta de resolución mencionada.

Fundamentos de derecho

1. El Text Refundido de las Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio).
3. El artículo 20.h) de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, que dispone que la directora del ICIB es el órgano competente para la concesión de subvenciones.
4. La Resolución por la que se convocan las subvenciones para apoyar el intercambio entre las Illes Balears y la proyección exterior de proyectos audiovisuales desde el 21 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 (BOIB n.º 198, de 21 de noviembre).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de **38.190,64 €** a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1 y en el anexo 2.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo a los presupuestos, con los importes detallados en el anexo 1 y en el anexo 2.
3. Excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes que se indican en el anexo 1 y en el anexo 2.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.



Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la presidenta del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 30 de diciembre de 2020

La directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears

Cristina V. Llambias Cortés

ANEXO 1

Línea a), de apoyo a la movilidad de productores audiovisuales y profesionales en el ámbito audiovisual de las Illes Balears

Número de expediente: MOB2-01/2020

Modalidad: movilidad

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Javier Pachón Paz

Objeto de la solicitud: asistencia al Festival de Venecia para actividades diversas entorno al festival: asistencia a ponencias, reuniones de industria con agentes internacionales y participación como experto en la formación organizada por la Confederación Internacional de Cines de Arte y Ensayo (CICAE)

Importe solicitado: 275,30 euros

Importe concedido: 275,30 euros

Número de expediente: MOB2-02/2020

Modalidad: movilidad

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Pauxa, S. C.

Objeto de la solicitud: asistencia al Festival Medimed

Importe solicitado: 400,00 euros

Importe concedido: 400,00 euros

Número de expediente: MOB2-03/2020

Modalidad: movilidad

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Mosaic Producciones Audiovisuales, S. L.

Objeto de la solicitud: asistencia a la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminci) para presentar y estrenar *Pròximament últims dies*

Importe solicitado: 662,13 euros

Importe concedido: 662,13 euros

Número de expediente: MOB2-04/2020

Modalidad: movilidad

Estado: EXCLUIDO

Motivo: solicitud fuera de plazo

Solicitante: Tanagra

Objeto de la solicitud: FICNE

Importe solicitado: 1.125,00 euros

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/216/1076964>



ANEXO 2

Línea b), de apoyo a actividades de proyección exterior fuera de las Illes Balears de proyectos y producciones audiovisuales

Número de expediente: PEAUD2-01/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: PALEÀRTICA FILMS, S. L.

Objeto de la solicitud: producción y edición del material para la promoción exterior de los proyectos audiovisuales *Cabrera, la Mediterrània ancestral y Mallorca, l'illa mare*

Importe solicitado: 12.486,27 euros

Importe concedido: 12.486,27 euros

Número de expediente: PEAUD2-02/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: MOM WORKS, S. L.

Objeto de la solicitud: campaña de presentación en festivales del largometraje documental *Dorothea i el Myotragus*

Importe solicitado: 3.420,00 euros

Importe concedido: 3.420,00 euros

Número de expediente: PEAUD2-03/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: PAUXA, S. C.

Objeto de la solicitud: proyección exterior

Importe solicitado: 7.896,60 euros

Importe concedido: 7.896,60 euros

Número de expediente: PEAUD2-04/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: LA PERIFÈRICA PRODUCCIONS, S. L.

Objeto de la solicitud: Preparar y adaptar los materiales promocionales (dosier de prensa, carteles, *flyers*, páginas webs y redes sociales..) así como subtitular y traducir nuestros documentales y largometrajes para su exhibición y distribución al exterior

Importe solicitado: 4.925,00 euros

Importe concedido: 4.925,00 euros

Número de expediente: PEAUD2-05/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: EXCLUIDO

Motivo: no haber respondido al requerimiento

Solicitante: MEDITERRANEAN CREATIVE HUB, S. L.

Objeto de la solicitud: promoción y distribución de *Sempre dijous*, documental finalizado en 2020; promoción de proyectos en desarrollo (*El expediente Casanova, The secret listener, The sleeping beast*)

Importe solicitado: 1.400,00 euros

Número de expediente: PEAUD2-06/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: EXCLUIDO

Motivo: no cumplir los requisitos

Solicitante: CEF ESCUELA DE ARTES AUDIOVISUALES, S. L.

Objeto de la solicitud: distribución, estreno, selección y presencia en festivales y medios de comunicación; traducción al castellano y al inglés, subtitulado, creación de DCP y otros, para el cortometraje *Llengua amb tàperes*, producido por CEF Produccions

Importe solicitado: 5.538,62 euros





Número de expediente: PEAUD2-07/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: MOSAIC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L.

Objeto de la solicitud: obtención de financiación y distribución a través de foros de coproducción; presentaciones y mentorías para dimensionar los proyectos a escala internacional; contratos con distribuidores y agentes de ventas internacionales; recorrido en festivales internacionales, estreno en salas de cine fuera de las Balears, venta a televisiones y a plataformas digitales nacionales e internacionales; alto nivel de difusión e implicación del público mediante la ejecución de una estrategia de comunicación y marketing individual para cada proyecto

Importe solicitado: 7.874,97 euros

Importe concedido: 7.874,97 euros

Número de expediente: PEAUD2-08/2020

Modalidad: proyección exterior

Estado: EXCLUIDO

Motivo: solicitud fuera de plazo

Solicitante: TANAGRA

Objeto de la solicitud: apoyo, asistencia a festivales y adecuación de programas a causa de no poder asistir

Importe solicitado: 1.115,00 euros

